

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1314.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0374 de fecha 5 de mayo de 2009, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación (BOME Extr. n.º 20, de 22 de noviembre de 2007) a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo, Personal Funcionario, Grupo C1, por el sistema de oposición libre, VENGO EN DISPONER que el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D. Enrique Mingorance Méndez (Funcionario de carrera).

VOCALES:

D.ª Angustias Guijarro Alméjija (Funcionaria de carrera).

D.ª Josefa Reina García (Funcionaria de carrera).

D.ª Silvia Soler Jiménez (Funcionaria de carrera).

D.ª M.ª Jesús López Gil (Funcionaria de carrera).

D.ª M.ª Isabel Pérez Más (Funcionaria de carrera).

D.ª M.ª Dolores Pérez Escolano (Funcionaria de carrera).

SECRETARIO:

D. José Antonio Castillo Martín (Funcionario de carrera).

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D.ª Ángeles de la Vega Olías (Funcionaria de carrera).

VOCALES:

D. Manuel Martínez Ladaga (Funcionario de carrera).

D.ª Josefa Díaz Torres (Funcionaria de carrera).

D.ª Esperanza Salvador Miras (Funcionaria de carrera).

D.ª M.ª José Guerrero Molino (Funcionaria de carrera).

D.ª Susana Orta Zaragoza (Funcionaria de carrera).

D.ª Lucía Santos Cabrera (Funcionaria de carrera).

SECRETARIO:

D. Ernesto Rodríguez Gimeno (Funcionario de carrera).

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 14 de mayo de 2009.

El Secretario Técnico. Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1315.- La Consejería de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0372 de fecha 5 de mayo de 2009, ha dispuesto lo siguiente:

Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión en propiedad de una Plaza de Técnico Medio Ambiental de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de oposición libre, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 156 de fecha 28/06/2008, en concordancia con publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 4511 de fecha 10/06/2008, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los